



Promovemos la participación ciudadana responsable en diversos espacios de la escuela y comunidad

Área	CIENCIAS SOCIALES	Grado	4°		APRENDO EN CASA WEB
Docente	YOVANI PISCOYA CABREJOS	Semana	01	FECHA: 05-09/04	

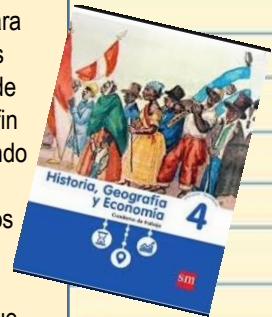
Planteamiento de la situación

En un contexto de pandemia, en el que se deben tener en cuenta los protocolos de bioseguridad, nuestro país se prepara para participar democráticamente en un proceso muy importante de su vida republicana: las elecciones para elegir a las autoridades nacionales. Al igual que en las elecciones de las autoridades locales, de los representantes de los padres de familia o de las organizaciones escolares, entre otros, este proceso demanda nuestra participación responsable con el fin de asumir una postura reflexiva sobre cómo involucramos y sobre cómo es nuestra participación ciudadana, considerando que no siempre todos hemos tenido la disposición y la oportunidad de participar.

En ese sentido, podemos unirnos a las diversas organizaciones civiles, políticas o juveniles de nuestro barrio, entre otros grupos de nuestro interés.

De este modo, podemos intervenir en la construcción de la sociedad que queremos.

Sin embargo, a pesar de la importancia de los asuntos de la vida pública y democrática de nuestro país, observamos que un grupo significativo de nuestros conciudadanos son indiferentes a ellos y que, además, llevan a cabo conductas que ponen en riesgo la salud personal y colectiva. Ante ello, nos preguntamos: ¿Qué acciones podemos realizar los adolescentes para promover la participación ciudadana responsable en la escuela y la comunidad?



RELACIÓN ENTRE PRODUCCIÓN, COMPETENCIA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES

Producción

Propuesta de acciones argumentadas, en un discurso que será difundido en diferentes medios, para promover la participación ciudadana responsable y segura en la escuela y la comunidad utilizando gráficos estadísticos y fuentes diversas.

Competencia	Criterios	Actividades	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Construye interpretaciones históricas.	<p>Analiza y contrasta fuentes sobre la designación y la elección de las autoridades en el Virreinato y la República (siglos XIX y XX), y la participación de los actores sociales en dichos procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identifica cambios y permanencias en la designación y la elección de las autoridades y en la participación de distintos sectores de la población desde el Virreinato hasta la República (siglos XIX y XX). Argumenta su posición sobre si los cambios en la participación de la población a lo largo de nuestra historia han promovido la participación igualitaria en los procesos de elección de las autoridades. 	<p>Actividad 9: Analizamos fuentes sobre la elección de las autoridades y la participación de los actores sociales.</p> <p>Actividad 10: Explicamos los cambios y las permanencias en la participación de los actores sociales en la elección de las autoridades.</p> <p>Actividad 12: Sustentamos nuestra posición sobre la participación igualitaria en la elección de las autoridades.</p>	Rubrica de evaluación

Actividad 9: Analizamos fuentes sobre elecciones de autoridades y la participación de los actores sociales.

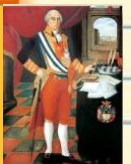
1

Los virreyes no eran oficiales, no desempeñaban un cargo, sino que hacían las veces de soberano, y su autoridad no residía en una concesión administrativa, sino en su calidad de miembros de la familia real. El título de Virrey de Sicilia, de Portugal, Cataluña o Perú, como aparece en muchos documentos, contenía el reconocimiento a sus titulares de ser "primos" o "parientes" del monarca. Así por ejemplo, en el inicio de la Ordenanza que envía el Rey Felipe III al Marqués de Montesclaros (a la sazón, Virrey del Perú) en 1609, se lee: El Rey al Marqués de Montesclaros, pariente mi Virrey, Gobernador, y Capitán General de las Provincias del Perú, o a la persona, o personas, a cuyo cargo fuere el gobierno de este Reino, por una cédula mía de diferentes capítulos, fecha a Veinte y cuatro de Noviembre, del año pasado... (BNM, R/17270, 49).



2

Fueron los virreyes unos altos funcionarios que gozaron de un complejo conjunto de atribuciones hasta entonces nunca igualadas y de la máxima confianza de la Corona. Nos interesa recordar lo que dice al respecto la Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, que recoge a los «virreyes como lugartenientes del rey, pueden hacer y proveer lo que la real persona y sean obedecidos como quien tiene sus veces, sin replicar su interpretación so penas en que incurrén los que no obedecen las órdenes reales, y las que fueren impuestos y las que ordenaren y mandaren el rey lo tendrá por firme y valedero».



Características generales de los virreyes eran su obligación de correlacionarse y coordinarse entre sí, especialmente impuesta a los de Nueva España y Perú; disponer de una guardia personal; en su mayoría no eran juristas, por ello el control técnico-jurídico se encarga a la Audiencia; pero al nombrarlos el rey, cuida que sean personas de una demostrada capacidad política y que tengan una cierta sensibilidad ética hacia el interés general, lo que le permite pedir para ellos una obediencia generalizada; son personas que se ven sujetas a un régimen bastante restringido de incompatibilidades que limitan ampliamente su capacidad de obrar.

3

En enero de 1823 cayó la ineficaz primera Junta de Gobierno, presidida por José de la Mar, por un motín encabezado desde Balconcillo por el entonces coronel de milicias Riva-Agüero. El Ejército lo proclamó presidente del Perú y el Congreso aprobó la decisión de la fuerza y, aún más, lo nombró —muy a su pesar— Gran Mariscal del Perú. La situación era paradójica, ya que, "si es cierto que por curiosa coincidencia el primer Presidente del Perú asume el mando por una vía revolucionaria, también es exacto que los limeños y todos los patriotas del Perú anhelan ese gobierno unitario, rápido, beligerante, que él por el momento histórico o inclusive por su temperamento, puede muy bien representar" (Puente Candamo 1971: XXVIII- XXIX).

Su presidencia en lo absoluto fue pacífica, ya que se opuso a la intervención del presidente de Colombia, Simón Bolívar. Cuando este llegó, formó un gobierno paralelo al del marqués de Torre Tagle en la ciudad de Trujillo. La negociación con los españoles no se hizo esperar pues, opuesto a la intervención colombiana, optó por aplicar el plan que intentó San Martín: pactar con la Corona española la independencia del Perú en forma pacífica y dentro de una solución monárquica. El regalismo conservador de Riva-Agüero había aflorado pero era demasiado tarde, pues acusado de traidor a la patria pendió sobre él una orden de fusilamiento dada por Bolívar. Preso en Guayaquil, se salvó de morir por la presión de la Marina peruana, y de allí fue deportado a Europa, donde inició una serie, casi continua, de exilios, destierros y penas.



José Antonio de Suñer y Pando
Mariscal de Campo y Marqués



José Mariano de la Rosa
Marqués de la Rosa

4

Copio unos cortos fragmentos de la parte final del libro que reseñamos y en los cuales se transparenta la visión de la autora sobre quien fue Riva Agüero: "Riva Agüero era tan revolucionario como Simón Bolívar, pero con la diferencia de que su revolución no suponía en el fondo confrontación bélica contra España o derramamiento de sangre; su revolución significaba un Perú monárquico independiente y liberal [...]. Riva Agüero fue además el líder de un 'partido' peruano, en términos del siglo XIX, que seguía abogando por él, estuvo de su lado, le hizo una muy buena publicidad. [...]"

[...], de que la presencia de Riva Agüero suponía el retorno de la soberanía y de la legitimidad de las provincias, cuestión que él trabajó mucho durante su presidencia, que era una aspiración legítima y de la que se sirvió para justificar sus acciones. Este es un elemento que demuestra la otra cara de los miembros de ese partido rivagüerino, quienes más allá de estar a favor en bloque de proyecto monárquico, estaban del lado de aquel que los significara o les diese un lugar en relación a los demás pueblos de la nación. Si bien no olvidamos que estamos delante de un líder típicamente decimonónico —esto es alguien autoritario y también despótico—, Riva

Agüero personificó un liderazgo unificador regional antes y después de su exilio. Finalmente, estamos frente a una persona de mucho vuelo en la política del momento. Su red de contactos abarcaba gente de distintas esferas: la nobleza europea y americana, grandes comerciantes, algunos banqueros de Londres, periodistas, políticos, militares, artistas, profesionales medios, plebe y castas. Y como político que era, trabajó a conciencia este conjunto de redes trasatlánticas que, pensaba, le permitirían poner en ejecución su proyecto. Si bien este no se llegó a realizar, sus ideas y estrategias nos permiten ver a Riva Agüero en la época de la independencia no solo como el primer presidente del Perú, sino como el primer político peruano, limeño y titulado que no solo tuvo alguna que otra idea a favor de la monarquía o que se mostró consecuente con el plan de otros líderes; él ideó un proyecto monárquico para América hispana y luchó por aplicarlo, algo en lo que la historiografía no ha incidido adecuadamente" (pp. 211-212).



5

¿Cuáles fueron los cambios más significativos de los procesos electorales en el Perú del siglo XX?

Fue en el año 1896 que se dio la reforma electoral que establecía que las elecciones fueran directas. Antes eran indirectas, se elegía a los electores que en una segunda reunión elegirían a las autoridades. Es decir, el estilo que tienen los estadounidenses ahora era el que imperaba en el Perú del Siglo XIX. Era un elector por cada 200 ciudadanos. Además, con esa reforma se les quita el derecho de voto a los analfabetos. Como vemos, esta reforma tuvo un aspecto democrático al permitir la elección directa y un aspecto antidemocrático al suprimir el voto de los analfabetos.

Esto hizo que en un Perú de 3 millones de habitantes el voto quedara restringido a unas 120 mil personas de zonas urbanas, o sea que votaba una de cada 20. Hoy en día vota uno de cada dos. Las mujeres peruanas votan por primera vez en 1956.

El Perú fue el penúltimo país de América Latina que consideró el voto femenino, siendo Paraguay el último.

6

En el Perú, como señalamos, el presidente Manuel Odría promulgó el 7 de setiembre de 1955 la Ley Nº 12391, que modificó los artículos 84º, 86º y 88º de la Constitución de 1933:

Artículo 84º.- Son ciudadanos los peruanos varones y mujeres mayores de edad, los casados mayores de 18 años y los emancipados.

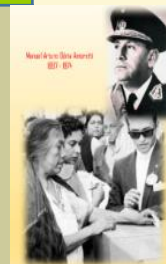
Artículo 86º.- Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos que sepan leer y escribir.

Artículo 88º.- El poder electoral es autónomo. El registro es permanente.

La inscripción y el voto son obligatorios para los ciudadanos hasta la edad de 60 años, y facultativos para los mayores de esta edad.

El 17 de junio de 1956, las mujeres peruanas votaron por primera vez en elecciones generales donde fue elegido Manuel Prado Ugarteche, Presidente de la República. También en esos comicios las mujeres llegaron por primera vez al Congreso en calidad de senadoras y diputadas para el período 1956-1963. De los 54 escaños del Senado, 1 le correspondió a una mujer: Irene Silva de Santolalla, Senadora por Cajamarca. Y, en la Cámara de Diputados, de 182 escaños, 8 fueron ocupados por mujeres: Lola Blanco de la Rosa Sánchez, Diputada por Ancash; Alicia Blanco Montesinos, Diputada por Junín; María Eleonora Silva, Diputada por Junín; María Colina de Gotuzzo, Diputada por La Libertad, Manuela Billinghurst, Diputada por Lima; Matilde Pérez Palacio, Diputada por Lima; Juana Ubilluz de Palacios, Diputada por Loreto; Carlota Ramos de Santolalla, Diputada por Piura.

Posteriormente, la Constitución Política de 1979 estableció el voto universal, con lo que se amplió el sufragio para la población analfabeta. Con esta medida, un mayor número de mujeres pudieron ejercer sus derechos políticos.



Manuel Prado Ugarteche
1897-1972

DESAFÍO PARA SEGUIR APRENDIENDO EN CASA

En la historia de tu familia, ¿alguien ha participado de algún tipo de proceso de elecciones como candidato o candidata o ha sido elegido o designado como autoridad de tu comunidad, región o país? Dialoga con tus padres a partir de esta pregunta y propón otras utilizando por qué, cuándo, cómo, etc.

.....

.....

.....

¿Cómo se vive los tiempos de elecciones en tu familia y comunidad?

.....

.....

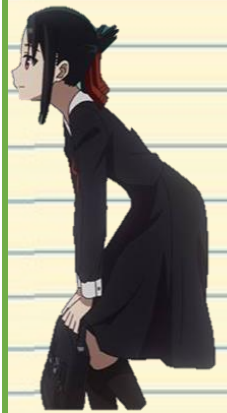
¿Cómo habrán sido las elecciones de autoridades en el pasado?.....

.....

.....

Para reconocer cómo se produjo la elección o designación de autoridades o cargos en otros periodos o etapas de nuestra historia, así como la participación de la población en dichos procesos, lee las fuentes 1,2,3 y 4 y luego, completa el siguiente cuadro con la información solicitada. Reconociendo las fuentes que leeré y analizaré

ASPECTO DE ANÁLISIS	FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3	FUENTE 4
Autor				
Año de elaboración				
¿Cuál es es el tema que aborda?				
¿En qué contenido coinciden?				
¿Qué otros contenidos ofrecen las fuentes?				



METACOGNICIÓN

¿Por qué es importante para ti lo tratado el día de hoy?	¿Cuáles son las ideas más resaltantes de lo presentado?	¿Cómo hemos aprendido?

Si necesitas apoyo estaré atento en el celular (986401496), ya sean tus llamadas, mensajes o chats en el grupo de Whatsapp de nuestra área, no dudes en preguntar, juntos estamos aprendiendo y si se te presenta alguna dificultad no dudes en consultar a algún familiar, ellos también pueden ayudar.

